

EL JUEZ LEVANTA EL SECUESTRO DE «ASTURIAS SEMANAL»

OVIEDO, 11. (PYRESA.)—El juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado decano de Oviedo, don Federico Campuzano, ha levantado el secuestro de la revista «Asturias Semanal», que había sido ordenado el pasado día 17, a causa, según se especifica en el auto correspondiente, de un artículo titulado «Convenio de Hunosa: Difícil situación en un momento crítico».

El considerando del auto dice que del contenido de dicho artículo, firmado por Javier Ramos, no se desprende la existencia de conceptos, frases o ideas que puedan afectar a la seguridad interior del Estado y que puedan ser constitutivos del delito del artículo 165 del Código Penal. El auto dice también que no hay lugar a la adopción de una medida cautelar tan grave como es el secuestro de la edición de dicha revista, que a disposición de la autoridad judicial ordenó el delegado provincial de Información y Turismo, y que deja sin efecto el mismo con todas sus consecuencias.